

La Gobernación de Santa Cruz, a través de la Dirección de Áreas Protegidas, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente, te invita a participar del **Concurso de fotografía: “LOMAS DE ARENA EN IMÁGENES”**.

Este año se está reconstruyendo el Centro de Interpretación del Parque Regional Lomas de Arena y para su inauguración, estamos preparando una muestra fotográfica y queremos que seas parte de él.

BASES DEL CONCURSO: La convocatoria está abierta para todas las personas que deseen participar, divididas en dos grupos: juvenil (hasta 18 años) y general (a partir de 19 años) en las siguientes categorías:

. **Categoría Fotoperiodismo:** Comprende trabajos dentro de la práctica del periodismo fotográfico, que por su carácter de registro espontáneo no admite ningún tipo de retoque o montaje.

. **Categoría fotografía artística:** Comprende los trabajos fotográficos analógicos y digitales, con o sin retoque o montajes de cualquier tipo.

La temática es libre dentro de todo lo que contempla el “Parque Regional Lomas de Arena” y cada participante solo podrá presentar una fotografía en cualquiera de las categorías. Los participantes se responsabilizan de que no existan derechos de autor de terceras personas en las obras presentadas, es decir deben ser inéditas, así como de todo eventual reclamo por derechos de imagen. Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas en otros concursos.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS: Todas las fotografías deberán ser presentadas en un CD en formato JPEG, con resolución de 300 dpi. El archivo deberá estar rotulado con el nombre de la fotografía y el seudónimo del autor, mientras que el CD deberá indicar datos de identificación del autor: nombre, apellido, dirección, teléfonos y correo electrónico personal, seudónimo, el título de la fotografía y categoría en la participa. Los participantes que no cumplan con alguno de estos requisitos, serán automáticamente descalificados.

Concurso de fotografía: “LOMAS DE ARENA EN IMÁGENES”

JURADO: Estará conformado por fotógrafos y autoridades del área, que serán los encargados de la selección y la elección de los primeros lugares.

PREMIOS: Certificado de participación y exposición itinerante en lugares claves de la ciudad, además de estar en exhibición permanente en el nuevo centro de interpretación y mucho más.

PROPIEDAD DE LAS OBRAS: Todas las fotografías seleccionadas para la exposición pasarán a ser propiedad de la Gobernación de Santa Cruz, quienes se reservan el derecho de reproducir las obras, solo en el marco de la promoción y difusión de acuerdo con los objetivos del concurso, sin fines comerciales y respetando el crédito de sus autores. La participación en este concurso implica la aceptación total de las presentes bases.

INSCRIPCIONES E INFORMES: La inscripción es totalmente gratuita, desde el 15 de Agosto hasta el día 03 de Septiembre.

Dirección de Áreas Protegidas – DIAP

Calle Ballivián N° 1265 (cuadra y media antes del 2^{do} anillo)

Telf.: 346-3153.

Contacto: pamelajustiniano@hotmail.com

El día Miércoles 05 de septiembre se elegirán las fotografías ganadoras en el acto que se desarrollará en la manzana 1, conmemorando el Día Nacional de las Áreas Protegidas.